COMPU GLOBAL SAS
NIT. 901.104.431-7

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Aguazul, enero 22 de 2026

Lbo. 22-01-2026

Señores:
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A. E.S.P.
Calle 11 # 20 – 41 Barrio Sevilla
Aguazul

ASUNTO: PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. ESPA-CD-UADFIN-022-2026

EL suscrito: **KEVIN ANDRÉS GARCÍA GÓMEZ**, identificado con C.C 74.754.384 de Aguazul, como representante legal de **COMPU GLOBAL S.A.S. Nit. 901.104.431-7**, de conformidad con las condiciones que se estipulan en los documentos del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No ESPA-CD-UADFIN-022-2026**, presento (amos) propuesta para la **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (IMPRESIÓN, COPIADO Y ESCANEO), INCLUYENDO SU INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y SOPORTE TÉCNICO, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL - ESPA S.A. E.S.P., CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD."** y en caso de que sea aceptada nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del mismo.

Declaro (amos) así mismo bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta y quienes lo representen.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos en su totalidad el contenido de la invitación CONTRATACIÓN DIRECTA No. **No. ESPA-CD-UADFIN-022-2026**, y demás documentos bases de contratación del presente proceso de Contratación Directa y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que haremos los trámites necesarios para la legalización del contrato dentro del término establecido en la cronología del proceso de selección.
- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, establecidos en la Constitución Política, La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes.
- Que nos comprometemos a cumplir totalmente el objeto del contrato en los plazos estipulados en la invitación de Contratación Directa.
- Que responderemos por la calidad del objeto contratado, sin perjuicio de la constitución de la garantía.

- Que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Resolución Orgánica No. 05149 de 2000).
- Que no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente Proceso de Selección.
- Que la propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.
- Que con la presentación de esta Oferta nos comprometemos a ofrecer y cumplir las condiciones técnicas mínimas excluyentes establecidas en los estudios previos, pliego de condiciones, sus anexos y formatos.
- Que no he recibido adendas.
- Que el valor de la Propuesta que presento, es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).
- Que acepto la forma de pago señalada en la Invitación.
- Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
- Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
- Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Persona de contacto	KEVIN ANDRÉS GARCÍA GÓMEZ
Dirección	Cra 18 No. 11-27 barrio centro
Teléfono	3228114046
e-mail	compuglobalsas@gmail.com

- Que en el evento de cumplir con los requisitos exigidos por la Empresa, me comprometo a constituir la garantía única solicitada en la Invitación y el Contrato a que haya Lugar.

Atentamente,

Firma _____
KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ
R.L COMPU GLOBAL S.A.S
C.C. 74.754.384 de Aguazul (Casanare)
Carrera 18 No 11-27 Aguazul - Barrio Centro
Correo electrónico: compuglobalsas@gmail.com
Teléfono: 3228114046

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **74.754.384**

GARCIA GOMEZ

APELLIDOS

KEVIN ANDRES

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1981**

CHITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA

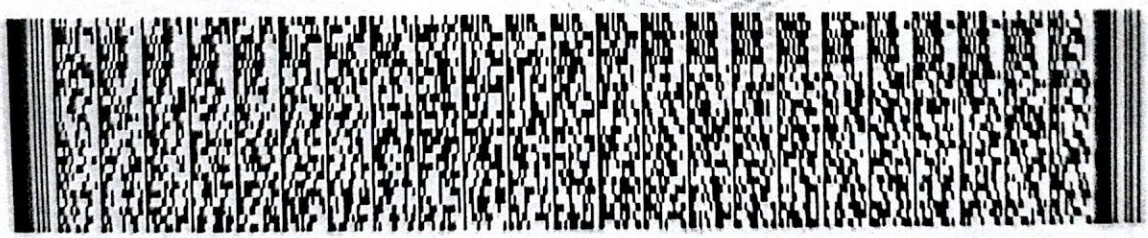
A- G.S. RH

M SEXO

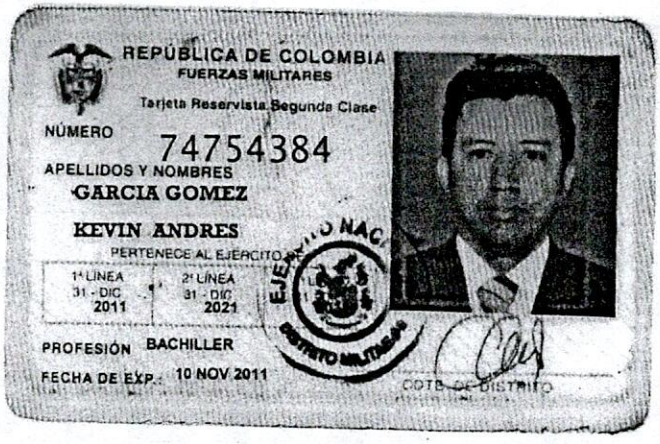
16-AGO-1999 AGUAZUL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4604000-01239349-M-0074754384-20210618 **0074**56909A 1 55482407



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 74754384

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA GOMEZ
KEVIN ANDRES

PERTENECE AL EJÉRCITO

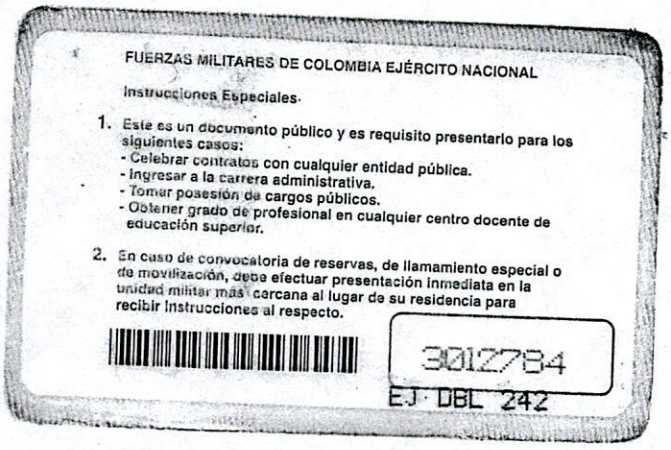
1ª LINEA	2ª LINEA
31 - DIC 2011	31 - DIC 2021

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP. 10 NOV 2011

EJÉRCITO NAC
DISTRITO MILITAR

COTB DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales.

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3012784
EJ DBL 242

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221894023

(415)7707212489984(8020) 000014122189402 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 4 4 3 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMPU GLOBAL SAS

36. Nombre comercial
COMPU GLOBAL SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 18 11 27

42. Correo electrónico compuglobalsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 1 1 4 0 4 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 7 0 8 0 2	1 8 1 1	2 0 2 0 0 3 3 1	7 7 3 0 8 2 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA GOMEZ KEVIN ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 21-11-2025 04:28:59PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 15:10:12
Recibo No. S001016973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5NA1HTkQuk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPU GLOBAL S.A.S
Nit : 901104431-7
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 130117
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 18 NO 11-27
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : compuglobalsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228114046
Teléfono comercial 2 : 3204251056
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 18 NO 11-27
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : compuglobalsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017, con el No. 31367 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPU GLOBAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. La sociedad tendra como objeto las siguientes actividades: Prestacion de servicio y mantenimiento de redes de radio búsqueda y telefonía móvil y otras redes de telecomunicaciones inalámbricas, servicios de transmisión omni-Direccional y la transmisión a través de ondas; puede, basarse en una sola tecnología o una combinación de tecnologías. Mantenimiento puestos de trabajo, instalación y suministro de aires acondicionados, computadores y accesorios para los mismos, comercializacion, suministro y mantenimiento de todo tipo de electrodomesticos, operación y control de todas las actividades, proyectos y obras relacionadas con la ingenieria mecanica, ingenieria industrial,

---

ingenieria civil, ingenieria ambiental, arquitectura, urbanismo, desarrollo urbano y rural, ingenieria de sistemas, tecnologia, desarrollo de investigacion, operación logistica, distribucion fisica y en especial obras y proyectos de mineria e hidrocarburos, mantenimiento y operación de gasoductos, poliductos, instalacion y redes domiciliarias de gas entre otros, sistemas y servicios industriales, obras de transporte complementarios, diseños, proyectos, consultorias, asesorias, interventorias, presupuestos, programacion de trabajo y de obras de avaluo, levantamiento de planos, control de calidad y control de obra, compra y venta de bienes muebles e inmuebles entre otros. Desarrollo de actividades de la ingenieria ambiental, forestal y sanitaria en general, en especial la contruccion de alcantarillado y acueductos, rellenos sanitarios, control, recoleccion y disposicion de los desperdicios solidos, manejo de las plantas de tratamiento de agua residual y potable para el consumo humano, aprovechamiento de recursos hidricos, planeacion y legislacion ambiental, consultorias, asesorias, interventorias, seguimiento y evaluacion de proyectos de inversion en estudio de impacto ambiental, medidas de proteccion ambiental, control y reparacion de zonas verdes, empradizaciones, reforestaciones y ornato en general. El desarrollo de la ingenieria electronica, mecanica y de las telecomunicaciones, en especial contruccion de instalaciones de baja, media y alta tension, acometidas electricas, domiciliarias e industriales, etc. Montaje electromecanicos y obras complementarias, subestaciones de energia, redes de distribucion, montaje de tuberias a presion, organización de las telecomunicaciones, sistemas de comunicación rural a pequeña escala. Organización de infraestructura para el transporte vial. Planeacion de desarrollo y servicios urbanos en general, diseños de ingenieria y aplicación de proyectos de vivienda urbana y rural, organización, señalizacion y medidas de seguridad del trafico urbano. Presentacion, suministro y comercializacion de materiales de contruccion y de ferreteria en general, materiales, accesorios y equipos electricos y electronicos, equipos y herramientas especializadas para la construccion en general, maquinaria, equipos y herramientas y accesorios agricolas en general, dotacion hospitalarias, muebles, equipos y accesorios para oficina, elementos de papeleria en general, software y hardware, libros y material didactico, ayudas educativas y dotaciones escolares, vestidos de labor, uniformes e implementos de seguridad industrial, equipos y maquinaria especializada. Servicios de casino y bar, restaurante y cafeteria, servicios de camareria y lavanderia en general. Servicio, mantenimiento y apoyo de estaciones petroleras, realizacion de cualquier acto licito de comercio, fabricar suministrar y comercializar cualquier produto manufacturado, decorativo, de equipo urbano o de vivienda, viviendas prefabricadas, estructuras metalicas, orbas de arte y de paisajismo, pinturas y esculturas entre otros. Trabajos de reforestación, diseño y mantenimiento de jardines, poda de árboles, suministro de abonos orgánicos y químicos, suministro de árboles ornamentales, maderables, forrajeros, frutales, fumigación y control de enfermedades en árboles y jardines, servicios de mantenimiento conexos, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, silvicultura y otras actividades forestales, mantenimiento forestal a los circuitos de distribución de redes eléctricas, despeje corredores de redes y líneas eléctricas, extracción de material vegetal, transporte de material de arrastre (rio), el mantenimiento, reconstrucción y reparación de locaciones y vías, construcción, reparación y mantenimiento de redes eléctricas, movimiento de tierra, suministro de materiales para la construcción materiales para redes eléctricas, desarrollar la industria del transporte de servicio público en todas sus modalidades, carga, urbano, intermunicipal, taxis, especial, mixto, fluvial, encomiendas, alquiler de vehículos tipo camperos, camionetas, camiones, buses, busetas, volquetas y carro tanques; transporte terrestre automotor de carga , transporte de residuos sólidos especiales (base agua y base aceite, combustibles), herramientas dotaciones industriales y equipos de seguridad. Alquiler de maquinaria pesada, maquinaria amarilla, consultoría y ejecuciones en obras civiles, diseño, construcción, mantenimiento, refracción y reconstrucción de edificaciones, construcción de edificios residenciales y no residenciales, urbanizaciones, locaciones, construcción y diseño de vías, construcción de puentes, represas, acueductos, suministro de materiales para construcción herramientas, maquinaria pesada dotaciones industriales y quipos de seguridad, movimiento de tierras, suministro de papelería y elementos para oficina, suministros y servicios que se prestaran a todo tipo de empresas. Además la empresa podrá diseñar, construir remodelar, asesorar, realizar interventoría de toda clase de obras civiles, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercerlos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y la actividad de la sociedad, para el cabal cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios. Adquirir, enajenar cualquier clase de inmuebles o de bienes incorporados que puedan ser útiles al desarrollo de su objeto social principal. Girar endosar, protestar, cancelar avalar, dar y recibir letras de cambio cheques, pagares o cualquier otra clase de instrumentos negociables celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, servir de representante o agente a firmas nacionales que se

---

ocupen de los mismos negocios que se ocupa la sociedad. Constituir o ingresar a otras sociedades ya constituidas que se ocupen de objetivo s similares o complementarios de la sociedad. La sociedad podrá celebrar ocasionalmente cualquier acto o contrato no comprendido expresamente en los presentes literales, cuando obtuviere la aprobación unánime de los miembros de la sociedad. Fortalecer y promover el desarrollo social, económico, educativo y cultural mediante el desarrollo, ejecución, elaboración de programas y proyectos, estudios, asesorías, consultorías, interventoras, suministro, dotación, alquiler de bienes muebles e inmuebles, así como contratar para si o como intermediario de empresas nacionales o extranjeras o realizar cualquier actividad comercial o civil, licita, industria creativa y cultural de casanare y demás departamentos del territorio nacional podrá celebrar con ongs, personas naturales y/o jurídicas, organismos y entidades públicas, mixtas o privadas nacionales o extranjeras cualquier tipo de contratos y convenios. Rescatar, fomentar y promover la cultura llanera en sus diferentes expresiones, coordinar, fomentar, organizar y realizar eventos culturales, feriales, deportivos, recreativos y formativos; prestar apoyo logístico en el territorio nacional; formación y capacitación no formal en los sectores de desarrollo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, comunal, organizaciones; diseño, construcción y adecuación de infraestructuras de formación, deportivas, cultural y en general; dotación y suministro de instrumentos, atuendos, uniformes, implementos, elementos y equipos de recreación, formación, deportivos y culturales; elaborar planes y proyectos para el sector deportivo, recreativo, formativo, social y cultural, entre otras actividades relacionadas. Desarrollo de actividades agrícolas y especies menores, asesorías empresariales en todos los sectores, organizar programas de reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas, promocionar y promover la educación no formal, alfabetización de niños, jóvenes y adultos entre otros, en áreas de conocimiento profesional y técnico como son nuevas tecnologías (sistemas de información) áreas administrativas (administración, contabilidad, finanzas, economía, costos, liderazgo, gobernabilidad, entre otros) y lenguas extranjeras como medio de aprendizaje técnico y práctico en la vida cotidiana para fortalecer el desempeño académico, técnico y profesional en el ambiente intelectual y laboral, de la comunidad casanareña; coordinar y administrar ludotecas y bibliotecas como apoyo a los menores en los programas especiales y el aprovechamiento del tiempo libre; promover la cultura ciudadana en los organismos comunales a través de talleres de contratación pública, liderazgo y gobernabilidad, sociología, participación ciudadana, legislación comunal, contabilidad, finanzas públicas, presupuesto, economía y protección al consumidor; apoyar y aunar esfuerzos para el desarrollo de programas de formación integral para niños de bajos recursos económicos (programas de alimentación y nutrición, capacitación integral, apoyo a restaurantes escolares, hogares de bienestar); cooperar el desarrollo de programas dirigidos a personas de la tercera edad. Gestionar ante organizaciones públicas y privadas recursos para el desarrollo de programas y proyectos que con lleven al bienestar de la comunidad; realizar programas ambientales con jóvenes como elemento primordial en el aprovechamiento del tiempo libre; capacitar a madres cabeza de familia y madres solteras en programas de desarrollo personal, programas de terapia de pareja y familia y proyectos productivos; aunar esfuerzos para apoyar las etnias indígenas en el desarrollo de su libre expresión; capacitar a niños, jóvenes y adultos en temas relacionados con las enfermedades de transmisión sexual ets, salud sexual reproductiva, primeros auxilios, infección respiratoria aguda ira, enfermedades transmitidas por vectores, estilos de vida saludables, enfermedades crónicas, vacunación, programas de nutrición, crecimiento y desarrollo sano; coordinar con entidades ambientales y sociales programas que beneficien a la población de bajos recursos económicos; aunar esfuerzos y apoyar el desarrollo de programas de recreación para niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad y población discapacitada, además todo evento cultural, deportivo y autóctono de la región; realizar actividades relacionadas con: Rehabilitación, capacitación y seguimiento de personas con maltrato psicológico y físico por la violencia intrafamiliar, maltrato al menor de edad, desplazamiento forzado, acceso carnal violento y drogadicción; organizar eventos culturales, sociales, ambientales, deportivos y recreativos en pro del desarrollo social de las clases menos favorecidas; promover el conocimiento y adquisición de nuevas tecnologías; diseño, creación y estructuración de sistemas de comunicación como: Emisoras, periódicos, páginas web, correos electrónicos, canales de televisión, entre otras; gerencia de proyectos. Consultoría e interventoría en las áreas de organización empresarial, social, cultural, recreativa, deportiva, formativa, económica, ambiental, turística y física; actividades de seguridad industrial, medio ambiente, salud ocupacional y calidad. Elaboración y desarrollo de proyectos y programas de seguridad industrial, salud ocupacional, medio ambiente y calidad; diseño y aplicación de herramientas para manejo y seguimiento de proyectos y programas; actividades relacionadas con la gestión del riesgo; gestión y administración de recursos de inversión pública y privada; ejecución de proyectos culturales, deportivos, educativos, sociales, económicos, ambientales y físicos; procesos de calificación y

---

selección de proponentes, propuestas y beneficiarios de programas y proyectos; publicidad en folletos, avisos, revistas, periódicos, entre otras de todas las actividades antes mencionadas; consultoría en áreas financiera contable, administrativa y económica; análisis financiero de entidades públicas o privadas tanto nacional e internacional; declaraciones de renta y complementarios, retención en la fuente, declaraciones de impuesto al valor agregado, declaración de impuesto de industria y comercio y avisos; asesorías tributarias, laborales, económicas, financieras, contables y administrativas; transporte de pasajeros marítimo, fluvial, terrestre, aéreo (animales y humanos) a nivel nacional e internacional; transporte de carga marítima, fluvial, terrestre, aérea (animales y humanos) a nivel nacional e internacional; diseño e impresión de manuales de convivencia, planes de estudio, planes de mejoramiento educativo; paquetes nutricionales para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; alimentación para seres humanos consistentes en desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas con alimentos balanceados; hidratación para seres humanos y animales; alimentación para animales de cría, engorde y levante; hospedaje para seres humanos, estadía para animales y bodegaje para almacenamiento de bienes; apoyo para deportistas del orden municipal, departamental, nacional e internacional en disciplinas deportivas tales como: Ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, voleibol, futbol de salón, futbol soccer, basquetbol, atletismo, ciclismo y taekwondo; organización de juegos tradicionales tales como: Tejo, parques, billar pool, billar, yermis, bolinche, domino, trompo, carrera de encostalados y yoyo; organización de eventos recreativos incluye: Mimos, payasos, recreacionistas, carrera de gatos, caballos, burros, juegos infantiles, rondas y demás autóctonos de las diferentes regiones; organización de campeonatos municipales nacionales e internacionales tales como: Coleo, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, voleibol, futbol de salón, futbol soccer, basquetbol, atletismo, ciclismo, toreo, carrera de caballos y burros, carrera de autos y motocicletas, boxeo, spinning, fisicoculturismo y taekwondo; aunar esfuerzos para garantizar el apoyo de actividades autóctonas del llano como son: Cabalgatas, coleo, jaripeo, toreo, vaquería, trabajo del llano, laso criollo; apoyar los procesos de desarrollo cultural a través de las muestras gastronómicas, artesanales y bailes tradicionales; alquiler de bienes muebles: Automóviles, ganado vacuno y equino, porcinos, caninos, felinos y aves de corral; organización de ferias; agrícolas, ganaderas, equinas, felinas y demás, que de acuerdo a sus costumbres culturales de las diferentes regiones se organicen; suministro de logística incluye: Sillas, mesas, sonido con amplificador, casetas, carpas, tarimas, videos, registros fotográficos, ediciones, uniformes, implementación deportiva, papelería en general, equipos de cómputo y oficina, incentivos, distintivos y premiaciones para los participantes; convenios de apoyo institucional con entidades financieras, ecológicas, sociales tanto del sector público como privado; suministro de muebles y cafetería, restaurante y hogar; alquiler de muñecones, equipos deportivos, mantenimiento de poda y zonas verdes, mantenimiento de escenarios deportivos, reparaciones locativas, suministro de elementos de cafetería y restaurantes tales como: Pocillos, ollas, sartenes, estufas, cubiertos, manteles, grecas entre otros. Comercialización de herramientas y materiales de ferretería. Organización de fiestas, ceremonias, eventos especiales y representación de artistas de talla, regional, nacional e internacional. Asesoría en materia de presentación personal. Realizar directamente o indirectamente por cuenta propia o ajena, mediante la figura de consorcio, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones del sector privado, sociedades, organizaciones u organismos legalmente constituidos para proyectar, servicio técnico de artes marciales, ejecutar, coordinar, administrar o realizar cualquier tipo de evento social, cultural, recreativo, formativo o deportivo, encaminado a desarrollar el presente objeto social, para cual podrá asociarse con otras fundaciones o empresas y realizar conjuntamente o por si sola contratos o convenios con otras personas naturales o jurídicas en aras de desarrollo de objeto social, también podrá la fundación adquirir bienes, muebles e inmuebles de toda índole. Realizara apoyo a las actividades propias de la agricultura (palma de aceite) y actividades posteriores a la cosecha. El cultivo, conservación, explotación, transformación y distribución del bien agrícola primario (palma de aceite) y otros frutos oleaginosos prestación de servicios de siembra, plateo, desyerba, poda, fertilización, mantenimiento, cosecha, sanidad vegetal y demás actividades culturales propias del cultivo de la palma de aceite. Prestación de servicios de recolección y transporte de fruto dentro de las plantaciones y fuera de ellas con maquinaria condicionada para tal fin, suministro de insumos y equipos necesarios para la realización de todas las tareas propias del cultivo. Comercialización y producción ganadera, compra, venta, cría y ceba de ganado bovino, adquirir, enajenar, alquilar y dar en alquiler cualquier tipo de inmueble para uso agrícola o pecuario y en general todo tipo de inmueble, prestar asesorías agrícolas y pecuarias, servicio de logística e implementación de tecnologías, procurando el mejoramiento de la productividad, competitividad y calidad en la actividad desarrollada. Construcción y montaje de obras civiles y eléctricas y metalmecánicas, actividades de arquitectura e

---

ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil; transporte de personal y de carga, actividades de limpieza y mantenimiento locativas; alquiler de equipo de transporte terrestre, montajes de estructuras y equipo, soldaduras, suministro de personal calificado, servicio de camión grúa de 2 a 20 ton, servicio de grúa de 2 a 80 ton, transporte e instalación de tuberías para oleoductos, prestación de servicios y mantenimiento en el sector industrial, petrolero, gas, minero, metalmecánico, refrigeración, construcción de puentes; capacitación de salud ocupacional h.S.E. Y seguridad industrial alquiler de moto soldadores, plantas eléctricas y planta estadio, implementación de planes y programas de salud ocupacional h.S.E.Q.S.A., Terraplenes movimiento de tierra, explotación de canteras, yacimiento mineral petrolífero y material de arrastre de rio, cunetas, empradizaciones, perforación de pozos de agua, acueductos y alcantarillados, pinturas y estucos, almacenamiento de materiales de construcción., Insumos de ganadería y agrícola como lo son drogas veterinarias, químicos y farmacéuticos, suministro de elementos y dotaciones hospitalarias, mantenimiento y recarga de extintores, toda clase de realización de eventos culturales públicos y privados, pruebas hidrostáticas, construcción, mantenimiento e obras hidráulicas y toda clase de actividades de paisajismo y reforestación. Alquiler de equipos para samblasting, actividades y operación de samblasting. Actividades de reforestación, alimentación para seres humanos consistentes en desayunos, refrigerios, almuerzos y cenas con alimentos balanceados; hidratación para seres humanos y animales; alimentación para animales de cría, engorde y levante; hospedaje para seres humanos, estadía para animales y bodegaje para almacenamiento de bienes, el suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión , creación y colocación de anuncios de publicidad exterior por ejemplo, mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros, la consultoría, la construcción y la proveeduría de todo tipo de obras y de mantenimiento civiles de urbanismo, adaptación de locales y oficinas, montajes eléctricos y/o electromecánicos, complementarios diseños y construcción mantenimiento de vías, realizar actividades de carácter ambiental para la elaboración de trabajos de electricidad, suministro de materiales, equipo de personal, exportación e importación de equipos, construcción de alcantarillados pluviales y de aguas negras; construcción de todo tipo de obras eléctricas en general, instalación de redes de baja, media y alta tensión; diseño y construcción de acometidas eléctricas, domiciliarias e industriales; suministro de equipos y materiales eléctricos en general; adquisición, suministro, reparación y mantenimiento de transformadores monofásicos, trifásicos y tipo subestación, realización de toda clase interventorias; consultorías en temas, ambientales, agropecuarios, pedagógicos y de investigación; elaboración de diseños y estudios para proyectos de ingeniería; diseño, construcción, mantenimiento y pavimentación de vías; estructuración, elaboración y ejecución de proyectos, obras o actividades que involucren la variable ambiental en el marco del desarrollo productivo sostenible; diseño, elaboración y ejecución de proyectos forestales; diseño y construcción de vivienda de interés social y edificaciones en general; desarrollar obras de geotecnia, mampostería en general, mantenimientos de vías, construcciones de gaviones y limpieza de cunetas; diseño y construcción de obras de arte para evitar erosiones, deslizamientos y avalanchas sobre vías de acceso y márgenes rivereñas, suministro de toda clase de equipos, papelería, bibliotecas escolares y libros especializados, elementos de oficina, audiovisuales agropecuarios, electrónicos, software y hardware, computadores, suministro, instalación y reparación de semáforos y señalización de vías. Personal técnico y profesional en las áreas de ingeniería: Civil, eléctrica, electrónica, de sistemas, mecatrónica, ambiental, arquitectura, contaduría pública, administración, economía, derecho, trabajo social e investigación científica. Elaboración y ejecución de proyectos: Forestales, agroforestales, silvopastoriales, jardinería, praderas, mantenimiento, poda y beneficio de especies forestales. Diseño, construcción, plantación, mantenimiento de jardines, empradizaciòn de grama. Adquirir equipos de transporte, repuesto de cualquier indole para la ejecucion de las obras en desarrollo y cumplimiento del objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos, nacionales o extranjeros, toda clase de operaciones, comercializacion, produccion, industrializacion, financiacion, importacion y exportacion de bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier clase de gravamen. Celebrar contratos con personas naturales o juridicas. Cualquier actividad comercial o civil lícita, sin perjuicio de ello.

CAPITAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 15:10:14
Recibo No. S001016973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5NA1HTkQuk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: **a)** constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. **b)** cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. **c)** organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. **d)** velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. **e)** certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. **f)** designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. **g)** celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. **h)** cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. **Parágrafo**: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 02 de agosto de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017 con el No. 31367 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	KEVIN ANDRES GARCIA GOMEZ	C.C. No. 74.754.384

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/01/2026 - 15:10:14
Recibo No. S001016973, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5NA1HTkQuk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

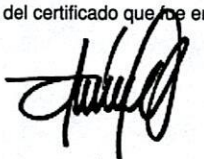
La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****